



RAILROAD COMMISSION OF TEXAS

Aviso de Solicitud de Comentarios Públicos y Aviso de Reunión Pública sobre la Emisión Prevista de Almacenamiento Geológico de Dióxido de Carbono e Instalación de Inyección Asociada

La Railroad Commission of Texas (RRC) está brindando una oportunidad para que el público presente comentarios respecto a un Proyecto de Almacenamiento Subterráneo de Dióxido de Carbono (CO₂) ubicado en el Condado de Jefferson, Texas. La RRC llevará a cabo dos reuniones públicas en agosto del 2025 para recibir testimonios respecto al permiso de instalación de almacenamiento subterráneo no. 57803 [ExxonMobil Low Carbon Solutions Onshore Storage, LLC, 22777 Springwoods Village Parkway, Spring, Texas 77389] bajo el Texas Water Code Capítulo 27 (Código del Agua de Texas), Texas Natural Resources Code Capítulo 91 (Código de Recursos Naturales de Texas), Título 16 del Código Administrativo de Texas (TAC) §5.204(a)(4)(F) y §5.204 Parte 1, Capítulo 5, Subcapítulos A y B.

La propuesta de instalación de almacenamiento geológico de CO₂ antropogénico, permiso no. 57803, es para tres (3) pozos de inyección de Clase VI (Labelle Properties LTD #1, Bead Farm Co. #2, and Bead Farm #3) que se utilizarán para inyectar CO₂ con el propósito de almacenamiento subterráneo. El proyecto propuesto de instalación de inyección requiere, entre otras cosas, que el titular del permiso monitoree el proyecto de inyección y presente informes periódicos a la RRC. Los requisitos de monitoreo continuo están diseñados para asegurar la protección de fuentes subterráneas de agua potable. Las ubicaciones individuales de los pozos de inyección de CO₂ se muestran en la siguiente tabla:

Tabla: Ubicaciones de pozos de inyección

Pozo de Inyección	API No.	Latitud/Longitud (NAD 83)
LaBelle Props. Ltd. #1 (Rose CCS #01)	42-245-32913	29.999678/-94.285108
Bead Farm Co. #2 (Rose CCS #02)	42-245-32911	29.991017/-94.298036
Bead Farm #3 (Rose CCS #03)	42-245-32912	30.011778/-94.297858

Copias de la solicitud, el permiso preliminar y la hoja informativa pueden ser consultadas en el sitio web de la comisión: <https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/co2-notices> o en la oficina del distrito Houston de la RRC ubicada en 1919 North Loop West, Suite 620, Houston, TX 77008. La oficina está abierta de 8 a.m. a 5 p.m. Para revisar el registro administrativo, por favor contacte a Peter Fisher (Director de la Oil and Gas Division – Distrito 3 de la RRC) al teléfono: 713-869-5001 o houston@rrc.texas.gov. Además, puede ver el material en la Sede Central de la RRC, Technical Permitting (Permisos Técnicos), 1701 N. Congress, Austin, TX 78701, enviando un correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov.

La RRC llevará a cabo una reunión pública en persona para aceptar comentarios sobre el permiso propuesto de Clase VI de **6 - 8 p.m. el martes de 26 de agosto del 2025** en el Holiday Inn and Suites Beaumont Plaza, 3950 I-10 South and Walden Road, Beaumont, Texas 77705. Además, se llevará a cabo una reunión virtual de **mediodía - 2 p.m. el miércoles de 27 de agosto del 2025**. El propósito de la reunión es aceptar comentarios orales o escritos de personas afectadas o interesadas. Las personas que planean asistir a la reunión pública en persona o virtual y desean proporcionar comentarios orales en el registro deben registrarse con la RRC antes de las **5 p.m. del 19 de agosto del 2025**. Para registrarse, envíe la siguiente información a la RRC a

SIP@rrc.texas.gov: nombre, afiliación/organización, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

El período de comentarios públicos comenzará el 24 de julio del 2025 y cerrará a las 11:59 p.m. CST el miércoles de 27 de agosto del 2025. El público puede enviar comentarios en línea utilizando el formulario de comentarios en el sitio web de la RRC en <https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/class-vi-comment-form>. Pueden aplicarse restricciones de tamaño de archivo a los comentarios enviados en línea. **Todos los comentarios deben hacer referencia al proyecto no. 57803.**

Los comentarios públicos también pueden enviarse por los siguientes métodos.

1. Correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov; o
2. Correo postal de Estados Unidos a:
Railroad Commission of Texas
Oil and Gas Division
Technical Permitting
P. O Box 12967
Austin, Texas 78711-2967

Las personas afectadas pueden protestar, y las personas interesadas pueden solicitar una audiencia sobre la solicitud. Las protestas y las solicitudes de audiencia deben presentarse por escrito y deben enviarse por correo o entregarse a la dirección mostrada arriba en el número 2.

Las protestas y solicitudes de audiencia deben ser recibidas por la Oil and Gas Division (División de Petróleo y Gas) dentro de los 30 días a partir de la fecha de recepción de la solicitud por parte de la división, recepción de los avisos individuales o la última publicación del aviso, lo que ocurra en fecha posterior.

Una persona afectada es aquella que, como resultado de la actividad que se busca autorizar, ha sufrido o puede sufrir un daño real o perjuicio económico distinto al de un miembro del público en general. Una persona afectada puede presentar evidencia en una audiencia de caso contencioso para demostrar por qué no se debe emitir un permiso.

La RRC llevará a cabo una audiencia pública siempre que encuentre, sobre la base de solicitudes, un grado significativo de interés público en un permiso preliminar.

Ayudas Auxiliares, Servicios para Personas con Discapacidad y Servicios de Traducción. Cualquier persona con discapacidad que planea asistir a esta reunión pública y requiera ayudas auxiliares, adaptaciones o servicios de traducción debe notificar al RRC antes de las 17:00 CST del 12 de agosto de 2025 para que se puedan hacer los arreglos necesarios. Las solicitudes pueden enviarse a la Unidad de Permisos Especiales de Inyección del RRC por correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov.

Para más información, contacte a la Special Injection Permits Unit (Unidad de Permisos Especiales de Inyección) al 512-463-7098 o envíe un correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov.

Los documentos incluidos en este envío están disponibles en español en el sitio web de la RRC en <https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/co2-notice>.